

Editorial marzo 2008

Queremos compartir con uds. algunos párrafos de “La relajación terapéutica en la infancia” de Bergès y Bounes. Los autores, en el apartado destinado a “relajación y tono”¹, nos dicen:

...“La función tónica se diferencia en gran manera de la motricidad o de la contracción motriz, el tono aparece aquí como un fondo, un dato básico, del cual emergen la contracción y el movimiento”...

...“El resultado estésico de esta experiencia tónicomotriz es la integración de lo percibido en cada etapa”...

... “la experiencia del paso de estado de contracción al de distensión constituye, una interesante aproximación...a la vinculación existente entre el fondo tónico y la emergencia del movimiento...Nos permite plantear las relaciones entre la percepción y la función motriz en la medida en que ésta se distingue y es distinguida en la relajación de la función tónica ¿No implica esto por parte del sujeto el reconocimiento de un trampolín tónico hacia la acción proyectada?”...

Luego de acercarnos a estas palabras, no estaría nada mal pensar a la función de la AAP para los psicomotricistas a la manera en que la función tónica se ubica en la experiencia de la construcción del cuerpo y del movimiento para el sujeto, no?

Encontrarse con el umbral que se establece por la diferencia es lo que constituye el valor en la experiencia de la función tónica.

En el campo de una profesión, la diferencia aparece, así como en la vida misma, en múltiples y diversas situaciones.

Podríamos así apreciar, distintos ejemplos:

- La diferencia entre el trabajo solitario, “del consultorio para adentro”, propio del psicomotricista, y los momentos de trabajo con otros, de intercambio, de diálogo, de búsqueda de encuentros, de confrontación con otras opiniones.
- La diferencia entre la práctica atravesada por las reglas y límites personales y/o propios de la Institución en la cual trabajamos, y las legalidades de derecho existentes que normativizan la práctica sanitaria para todos aquellos que somos terapeutas.
- La diferencia entre el momento de reflexión en soledad, el trabajo con el texto leído, con el informe y/o evaluación a escribir, y ser partícipe de seminarios y talleres, del debate ante las diferentes lecturas y posibles intervenciones.
- La diferencia entre presentar una solicitud en forma individual, para acceder a un nuevo cargo en una pre-paga, en una escuela, en un hospital..., y formar parte de un petitorio compartido y abalado por la

¹ Punto B del capítulo: “Elementos dinámicos implicados en el tratamiento. Implicancias terapéuticas”, páginas 68 y 69.

fuerza de una Institución, asociación profesional, civil sin fines de lucro, con personería jurídica que representa a todos aquellos que la forman y conforman con su práctica activa.

La diferencia es la que da lugar a la experiencia. Que nuestra práctica profesional fluctúe entre polos, es lo que enriquece el hacer profesional. No es “en un polo”, sino que es la función de la fluctuación, la que nos hace encontrar con la posibilidad de percibir “hechos de integración”, que vuelven, retornan sobre la práctica misma. Ahí está el beneficio de esta experiencia en la diferencia.

Una etapa nueva para la “Asociación Argentina de Psicomotricidad” es estar haciendo realidad su nombre propio: Durante este año, que la Asociación sea “Abierta” además de “argentina” fue y sigue siendo una meta establecida. La AAP actualmente está conformada por psicomotricistas formados en diferentes instituciones. Es notable contar con una AAP que no sea monopolio de la Escuela Argentina de Psicomotricidad. La AAP quiere ofrecerse como una función que puesta en funcionamiento por nosotros mismos, oficie de *sostén, de mantenimiento y de mostración de la realidad*; que de lugar a los cortes y legalidades que promueven el desarrollo de la profesión; que favorezca a proyectar la acción para que la Psicomotricidad siga emergiendo y creciendo en nuestro país.

Los convocamos a un año de mucho trabajo
Comisión Directiva AAP